

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 "
En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 "

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico calle del Castillo número 36 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
El pago de la suscripción será anticipado.

Santa Cruz de Tenerife 21 de Mayo de 1890

LA OPINION

El 17 de los corrientes cumplió cuatro años el egregio Príncipe que ocupa el Trono de España.

Al hacer fervientes votos por su salud y por que la Divina Providencia le conceda un reinado próspero, séanos lícito recordar el júbilo con que por todos los monárquicos, que constituyen la inmensa mayoría de la Nación, fué acogido su nacimiento, que vino á mitigar en los defensores de las instituciones el profundo dolor causado por el fallecimiento de su malogrado padre el inolvidable Alfonso XII y permítasenos asimismo evocar el recuerdo de la ansiedad inmensa del pueblo español ante el inminente peligro en que una traidora enfermedad puso recientemente la vida del Rey niño.

Estas espontáneas manifestaciones nacionales demuestran que Don Alfonso XIII constituye la fundada esperanza de que continúe las gloriosas tradiciones de su padre, Don Alfonso el Pacificador, volviendo á lucir aquellos esplendorosos días para la Nación española.

El partido liberal conservador de la provincia de Canarias, por conducto de LA OPINION, su órgano en la prensa, tiene la alta honra de elevar su respetuoso homenaje á los pies del Trono ocupado por SS. MM. el Rey y su augusta madre la Reina Regente.

QUIEN MALAS MAÑAS HA.....

Que el Sr. D. Arturo Anton, desde Octubre de 1887 viene *desgobiernando* esta desgraciada provincia, ya extraordinariamente perturbada desde 1885 por sus predecesores leoninos; que su talla política es aun más corta que la menguada de aquéllos, que es cuanto puede decirse; que el que debiera ser representante del Gobierno de S. M. parece estar reducido á la condicion de instrumento del caciquismo, cosas son que de puro sabido se callan.

Pero lo que tal vez ignorarán algunos de nuestros lectores, son los *méritos y servicios* que han proporcionado al Sr. Anton, servidor político de cuantos Gobiernos se han sucedido de veinte años á esta parte, el inesperado ascenso al puesto de Gobernador Civil.

Comunicada á los contados periódicos que en esta provincia defienden el caciquismo una especie de hoja de servicios, cuyos tonos encomiásticos, rayanos á lo maravilloso, harían creer al que no esté en antecedentes que se trata de alguna de las *Vidas paralelas* de Plutarco, su remarkable exageracion nos picó la curiosidad y procuramos hacer averiguaciones que iremos comunicando á nuestros lectores.

De Orense nos envía un estimable correligionario varios datos comprobados por algunos números de periódicos locales y otros de Madrid, de los que hoy damos una ligera muestra.

En aquella provincia del antiguo reino de Galicia, domina, como en esta de Canarias, el caciquismo más desatentado que tiene enfrente á todos los partidos, incluso una respetable

fraccion del liberal. Allí es perseguido el partido conservador que es el más numeroso, con el mismo encono que en estas islas.

Allí se han sucedido esos mandarinismos chinos, como apellida el diario de que vamos á copiar, á los Gobernadores de la fusion; con igual rapidez que se han sucedido por aquí; unos han ganado mejores gobiernos civiles, en fuerza de llevar leyes, no dón quieren reyes, como dice el refrán, sino dón quieren caciques, verdaderos reyes en esta situación corrompida; otros, sublevado el fondo de rectitud é independencia que conservaban todavía, se han marchado sin querer ganar otra recompensa, que huir de la degradante servidumbre del cacique canario.

Y para mayor similitud entre ambas provincias, el cacique de Orense Sr. Merelles pertenece al mismo grupo fusionista que el Sr. Leon y Castillo, al grupo que en un tiempo tomó asiento bajo el Reloj del Congreso; de donde adquirió el mote de grupito del Reloj y juntos fueron desde allí al departamento de Gobernacion; el uno como Ministro y el otro como Subsecretario.

Vean nuestros lectores lo que dice á *Las Ocurrencias*, acreditado diario liberal conservador de Madrid, con la fecha del 6 de Octubre de 1887, su corresponsal de Orense, una de las personas de más viso en aquella capital gallega:

"Cinco, con el que acaba de ser trasladado desde Albacete, son los gobernadores nombrados para esta provincia en lo que va de Gobierno fusionista. Alguno de ellos era ya *ventajosamente* conocido por sus campañas electorales en anteriores periodos de mando del Sr. Sagasta; otros, nuevos en el oficio, vinieron aquí á hacer sus primeros ensayos; y cuando demostraron cumplidamente, á costa de la administracion provincial y municipal, que tenían vocacion de gobernador fusionista, y el natural é indispensable menosprecio á la ley para conculcarla siempre que hubiere necesidad, fueron trasladados á aquellas otras provincias donde en momento preciso pudieran dar nuevas muestras de sus probados bríos."

"En Noviembre del año pasado había de constituirse la Diputacion provincial, y el subsecretario del ministerio de la Gobernacion tuvo el antojo de que se constituyera á su gusto, designando para presidirla á un pariente suyo.

"Tenía esto sus dificultades; pero todo lo arregla un buen gobernador. Yacía injustamente olvidado un Sr. Escrig, el cual, como ningun otro, merecía el sobrenombre de el *Arañoso* si á los tales gobernadores se hubiera dado en apodararlos por sus singulares hechos, y á sacarlo de este olvido, apretado por la necesidad, fué el Sr. Merelles, que tenía noticia cierta de sus proezas. Lo nombró para esta provincia, y lo envió acaso diciéndole: "Al final de esa campaña hay un Gobierno de primera." Hubiera bastado para todo el valor probado de este adalid, alentado por la esperanza de mejorar de insula; pero aun así andaba nuestro subsecretario desasosegado é inquieto, cuando cayó en la cuenta de que había aquí un secretario de gobierno llamado Sr. Anton, hasta entonces *hombre obscuro y pacífico, pero muy marrullero, el cual no tenía más que una ambicion: ir á la corte, desde donde entendía él, por no sé que voces interiores, que se le había de ofrecer ocasion de medrar y subirse á mayores.*

"Nuestro subsecretario el Sr. Merelles, debió escribirle diciéndole: "Ayudé usted y asesore al nuevo gobernador; él es hombre valeroso, pero no conoce la tierra ni los resortes que hay que manejar con los liberales de la Diputacion. Le tengo á us-

ted preparada una placita con ascenso en este ministerio para cuando se concluya la lucha, etcétera."

"Con estos dos hombres así alentados, se llegó al día de la constitucion de la Diputacion; pero faltaba un voto para tener mayoría; y como para tales casos, y para más si fuera preciso, estaba aquí aquel gobernador, desoyendo reclamaciones y rechazando protestas metió su voto en la urna, y hasta él mismo se hubiera metido si el caso lo hubiera requerido. La minoría conservadora protestó de esta violacion de la ley, que prohibe á los gobernadores tomar parte en la eleccion de cargos de las Diputaciones; el Consejo de Estado fué de parecer que la constitucion era nula, y la nulidad se acordó; pero entretanto ha pasado un año constituida á gusto del Sr. Merelles, que para eso es subsecretario; el Sr. Escrig ascendió á un gobierno de primera, que actualmente goza; el Sr. Anton á su placita en Madrid, y ahora de gobernador á Canarias, patrimonio político del señor ministro de la Gobernacion. Todos contentos. La ley y la moral política muy quebrantadas; pero esas son bagatelas que no deben preocupar á espíritus superiores."

De lo expuesto resulta que el Sr. Anton pasó del servicio del cacique Sr. Merelles al del cacique Sr. Leon y Castillo, habiendo ganado sirviendo al primero el Gobierno civil de Canarias. El Sr. Leon que lo había visto á la obra en Orense, debió comprender que no era de los que mueren de empacho de legalidad y lo envió á reemplazar á D. Arturo Zancaña, oficial del ejército cuyo carácter y profesion no le hacían apto para próconsul del caciquismo en estas islas, que por su alejamiento de la madre patria permite perpetrar y aun consolidar abusos que en las provincias peninsulares no son posibles.

Dados estos antecedentes, ¿cómo extrañar que el ciego servidor del caciquismo en Orense, haya continuado siéndolo en Canarias y siga esa norma de conducta á donde quiera que lo destinen? Quien malas mañas há, tarde ó nunca las perderá!

EL GENERAL CASSOLA

De la desaparicion eterna de una de las más salientes figuras de la política española, acaba de darnos cuenta con su frío laconismo el telégrafo.

En buena edad todavía, pues no llegó á cumplir cincuenta y dos años, se había acreditado el Excmo. Sr. D. Manuel Cassola y Fernandez, como militar arrojado, como entendido organizador y como político temible en las lides parlamentarias.

De lo primero dió relevantes muestras, no solamente en la insurreccion cantonal y en la última guerra civil, sino en las penosas campañas que sostuvo en el mortífero clima de los trópicos, ya en Santo Domingo, ya en la isla de Cuba, por dos ocasiones. Tal vez allí contrajera la enfermedad que agravada por una complicacion pulmonar lo llevó á la tumba.

Como organizador, como reformador del ejército ha sido quizás el Ministro de la Guerra que ha dado más que hablar en estos últimos tiempos y el que ha mostrado más iniciativa propia, el antiguo catedrático de la Academia militar de la Habana. No somos competentes para juzgar con acierto acerca del mérito de las reformas que proyectó el general Cassola; pero séanos lícito consignar que si han tenido formidables impugnadores, tampoco les han faltado defensores acérrimos que, sino en calidad, superan en número á los primeros.

Alejado de la política hasta su elevacion al ministerio de la Guerra, su caída de aquel alto puesto, debida á la ingratitud maquiavélica del Sr. Sagasta, que despues de haberlo alentado á presentar y sostener sus proyectadas reformas, despues

de haberlas hecho cuestion de gabinete lo dejó solo en medio de la estacada, hizo nacer en su ánimo el natural deseo del desquite para lo que, tomando parte activa en las lides políticas formó el que ha dado en apellidarse partido militar por sus aspiraciones á resucitar la preponderancia que disfrutaba aquel elemento, cuando los jefes de los partidos políticos se llamaban O'Donnell, Narvaez y Prim y se resolvían las crisis y cambios políticos por la presion de las bayonetas.

De la cruda oposicion del general Cassola al Sr. Sagasta han resultado beneficios y perjuicios para la Nación. Beneficios en cuanto ha contribuido poderosamente á la próxima é inevitable caída de una situación que ha puesto al país y á las instituciones al borde de su ruina. Perjuicios en tanto ha contribuido á resucitar entre nosotros esa enfermedad política, endémica en la raza latina, que se llama militarismo, que tantos rios de dinero y mares de sangre nos ha costado en lo que va de siglo y que se creía sepultada por siempre desde la primera etapa de la Restauracion, gracias á la poderosa iniciativa del ilustre Jefe de nuestro partido, el Sr. Cánovas del Castillo.

No podemos por lo tanto afirmar si la vida política del general Cassola—que como militar prestó innegables servicios á la patria—ha sido en definitiva provechosa ó nociva á ésta, pero si que su muerte en edad relativamente temprana, ha sido una pérdida para el Ejército que no está tan abundoso en oficiales generales de los conocimientos, méritos é iniciativa del general Cassola para dejar de sentir profundamente, como lo ha sentido, su fallecimiento y para la representacion nacional que ha perdido un orador notable y un diputado asiduo al cumplimiento de los deberes que impone ese, por más que otra cosa se crea, difícil cargo.

Senador por estas islas en 1885, lo fué por tan breve tiempo que solamente podemos apuntar esa circunstancia.

LA OPINION, teniendo presente que las luchas políticas cesan al borde de la tumba, se asocia cordialmente al dolor causado por la defuncion del Excmo. Sr. D. Manuel Cassola y Fernandez, Diputado á Cortes por un distrito del antiguo reino de Murcia, de donde era oriundo, y Teniente General de los Ejércitos nacionales.

Á TRAVÉS DE LA PRENSA

Leemos en *El País*, de Las Palmas: «Nuestro ilustrado colega LA OPINION de Santa Cruz, es por lo visto la pesadilla constante del Gobernador civil Sr. Anton. En efecto, según vemos en la prensa de aquella localidad, son ya tres los procedimientos que por virtud de otras tantas denuncias de la referida autoridad gubernativa, pesan sobre el discreto periódico liberal conservador.

»Pero, ¿no comprende el Sr. Anton que las planchas quitan mucha fuerza moral á las autoridades? »Y cuando son tan repetidas y arriesgadas!...»

El Liberal ha leído con sorpresa la noticia dada por los colegas de esta plaza de haber dispuesto la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio, de conformidad con lo propuesto en la Junta Superior facultativa de Montes, que este distrito forestal conste de una sola Seccion que comprenda toda la provincia, siendo la Capital la residencia de los Ingenieros afectos al servicio del distrito.

El colega sospecha que esa resolucion ha sido obtenida por sorpresa.

También según los patronos del Sr. Anton fué otra sorpresa nuestra que se le denunciase ante el Congreso por no ocuparse de otra cosa que en perseguir á la prensa.

Y será igualmente debido á otra sorpresa que en la prensa madrileña se cen-

suren los procedimientos dictatoriales del consabido Anton.

En resumen que todo aquello que no resulte en servicio del caciquismo, es debido á una sorpresa. No importa, como en el caso presente, que esa resolución, tomada por una Direccion general—regida, por cierto, por un amigo del cacique—sea á propuesta de una Junta técnica que nada se roza con la política y previos todos los trámites de ordenanza. Como no lleva el exequatur del cacique, como puede tal vez contrariar los planes de éste, debe ser producto de una sorpresa.

Que confesion más paladina de la dictadura que ejerce el caciquismo en esta malaventurada provincia!

Lo procedente para los leoninos hubiera sido una resolución encaminada á trasladar la residencia del Ingeniero Jefe de Montes de la provincia á Las Palmas.

O que el Ingeniero, por sí y ante sí y contando con la impunidad, se fuera á vivir á Canaria, como otro Ingeniero Jefe que nosotros y todo el mundo conoce.

Eso sí que no sería una sorpresa.

«Que nos quejamos á las veces de puro vicio.»

Eso nos dicen los periódicos leoninos y á fé que no les falta cierta razon.

Ponemos el grito en el cielo, porque las diez ó doce sesiones que acostumbraba celebrar al mes nuestra Comision en época conservadora, han subido ya á veinte y seguirán subiendo, si Dios no lo remedia y eso que los asuntos de su competencia han disminuido.

La provincia que ve mal atendidos sus Establecimientos Benéficos y que no puede satisfacer las enormes cargas que pesan sobre ella, ha lanzado un grito unánime de reprobacion, ante el novísimo escándalo de los mantenedores del caciquismo y como aquel sábio de la conocida décima de Calderon de la Barca, reducido á sustentarse de yerbas:

Habrà otra, entre si decia,
Tan pobre y triste cual yo?

Y echándose á comparar su triste suerte con la de otras provincias, compañeras mártires,

Halló la respuesta viendo
Que iba otro sábio cogiendo
Las yerbas que el arrojó!

Encontró la provincia de Almería, víctima también de otro cacique fusionista, el presbítero Martin Toro, apellidado el *cacique negro*, digno émulo de los Leoninos de esta tierra y bajo cuya égida han llegado á cobrar aquellos permanentes las dietas de tres sesiones diarias!

Verdad que Almería es más rica que Canarias y las veinte sesiones de aquí nos sean tal vez más costosas que las tres sesiones diarias á que se ha llegado algunas veces en aquella provincia.

La nota oficiosa de lo ocurrido en el Consejo de ministros del 28 de Abril y suministrada á la prensa por el ministro de la Gobernacion revela el asombro, rayano al escándalo, con que el Sr. Capdepon ha visto los presupuestos formados por las Diputaciones provinciales en los que abundan los desahucios y domina el despilfarro más grande, hasta el punto de que órganos de un partido, como el liberal conservador en cuyo dogma no entra la supresion de aquellas corporaciones, creen que se impone una reforma radical que ciegue esa nueva sima en que desaparecen los últimos ahorros del empobrecido contribuyente.

Y esta es la situacion que venia á reformar y á moralizar la administracion!

Del presupuesto de la Diputacion de esta provincia no habrán podido escandalizarse los Ministros, por la sencilla razon de que..... ha quedado sin formarse este año.

Única provincia, segun nuestras noticias, en que ésto ha sucedido, conociendo con este detalle la justa fama que disfruta entre propios y extraños el administrativo Sr. de Anton.

Verdad que para ver aumentadas las consignaciones de Beneficencia, personal, etc. que es lo que hasta aquí ha venido haciendo la mayoría leonina cada vez que ha aprobado un presupuesto—al decir de un órgano del Sr. Anton—más vale que no hayamos tenido presupuesto.

En el Boletín Oficial del 28 de Abril, cuando ya debían haberse remitido al Gobierno los presupuestos de la provincia desde el 20 del citado mes, inserta el Sr. Anton, con la oportunidad que le caracteriza, una circular que el Sr. Ministro de

la Gobernacion le dirigiera el 7 del propio mes, como *presidente nato* de esta Diputacion, conteniendo instrucciones á que debía ajustarse la confeccion de los presupuestos provinciales.

«La situacion estrecha del contribuyente motivada por causas complejas que no es del momento indicar—dice el Ministro—exige que los recursos provinciales no vengán á ser, despues de los que las necesidades del Tesoro exigen, una nueva é insostenible pesadumbre que consume la ruina del mismo.»

Para que las fuerzas contributivas de la provincia no se esterilicen, y que sea una verdad lo establecido en el artículo 120 de la ley provincial, dicta el Sr. Ministro ciertas medidas encaminadas á impedir se perjudiquen los intereses de los pueblos.

La primera de esas medidas está concebida así:

«1.ª Es indispensable reducir á lo estricto y absolutamente preciso todo lo relativo á gastos del personal, para lo cual procurará V. S. que esa Diputacion disminuya cuanto sea posible el número de funcionarios de ella dependientes, organizando los servicios de Secretaría para conseguir aquel fin y no permitiendo en manera exceso de empleados, así como que se consigne cantidad para subvenciones, que si bien pueden tener un fin moral digno de aplauso, no pueden otorgarse, sino cuando el estado del contribuyente y del tesoro provincial pudieran soportarlo. Llamó muy particularmente la atencion de V. S. sobre la relacion excesiva en que está la remuneracion de los empleados de esa provincia con la totalidad del presupuesto, y sobre la conveniencia de establecer una administracion económica y celosa.»

Hermosos propósitos los del Ministro; pero lástima grande que no hayan podido llevarse á la práctica en esta provincia tan necesitada de su aplicacion, á causa de no haberse formado el presupuesto en tiempo oportuno por las complacencias y debilidades de los agentes del poder.

Creemos, sin embargo, que de haberse formado el presupuesto tampoco se hubiera hecho lo que dice el Sr. Ministro; porque el *Presidente nato* de la Diputacion carece de fuerza moral para imponerse á aquellos que son causa del desbarajuste administrativo que nos rodea.

EN LA DIPUTACION

La pieza principal.

Por fin se murió D. Ventura de la Vega, que dijo *La Correspondencia de España*; por fin se ha reunido suficiente número de Diputados provinciales para no dejar desierta, como sucedió en la primera y segunda, la tercer convocatoria hecha por el Sr. Anton del 1.º del próximo pasado Abril hasta la fecha.

Con la venida del Ingeniero Jefe de las obras públicas y del partido fusionista de esta provincia, ha coincidido la de su cohorte pretoriana. Todos los diputados, leoninos, residentes en Canaria, han desembarcado en esta Capital con el Sr. Leon y Castillo á su cabeza.

Presentes los Diputados de las minorías Sres. Rodriguez Perez, Rodriguez Peraza, Cáceres, Espinosa, Massieu Rodriguez, Dominguez Alfonso, La Rosa y Alfonso y los leoninos Sres. Ramirez Doreste, Cabrera, Martin Bento, Martin Mendoza, Casabuena, Poggio, Pineda, Colombo, Massieu Falcon, Velazquez, Navarro, Morales Suarez, Chil, Martin Velasco y Millares Cubas, (¿?) el Sr. Gobernador civil se presentó á declarar abierta en nombre del Gobierno de S. M. la *sesion ordinaria* del presente semestre.

Asombro general al recordar que primeramente tuvo á bien el Sr. Anton convocar para el 15 de Abril á *reunion ordinaria*, luego convocó á *reunion extraordinaria* para ayer 20 y ayer 20 se presenta tan campante á abrir la *extraordinaria*, como si fuese *ordinaria*.

Al que nos descubre este galimatías le regalamos una denuncia como cualquiera de las tres con que acabamos de ser favorecidos.

Fáltole tiempo para abandonar el salon apenas declaró constituida la Diputacion, para dar cuenta al ministro, queremos decir á D. Juan, de su *triumfo administrativo*.

Ocupó la presidencia el Ordenador de pagos Sr. Ramirez Doreste, que viene á residir entre nosotros como la ley le ordena... hasta el vapor del 25, y nuestro amigo el Sr. Rodriguez Peraza hizo uso de la palabra para una cuestion de orden y despues de patentizar la ilegalidad de la

reunion que se estaba celebrando, por no haber sido convocada la Diputacion conforme ordena la ley provincial, pues ni fueron citados en forma en sus domicilios los Diputados, ni recibieron los oficios con la antelacion debida, ni los Diputados que residen en la Palma y Gomera los han podido recibir sino hoy, tan es así que no han concurrido á la reunion, solicitó el Sr. Peraza que se declarara la nulidad de aquélla.

El diputado conservador pidió también subsidiariamente que de estimarse válida la reunion, se declarase que no podían discutirse los presupuestos por haber transcurrido con exceso los plazos improporcionables que la ley señala para la aprobacion de aquéllos y para su remision al Gobierno.

El Sr. Ramirez Doreste, discutiendo desde la presidencia en lugar de hacerlo desde los escaños de los diputados, intentó convencer al Sr. Rodriguez Peraza de que debía limitar sus proyectos de acuerdo al segundo de éstos; pues, segun S. S. la Diputacion en el mero hecho de constituirse por ministerio del Gobernador Civil está bien constituida.

El Sr. Rodriguez Peraza, rectificando al Presidente en esta discusion antireglamentaria insiste en que se voten divididos ambos proyectos de acuerdo. Puesto á votacion si la Diputacion declaraba nula la reunion que celebraba, 13 votos contra 8 se pronunciaron á falta de mejores razones, contra el declaratorio de nulidad. Señores que dijeron no: Martin Bento, Martin Mendoza, Casabuena, Poggio, Pineda, Colombo, Massieu, Falcon, Velazquez, Navarro Bethencourt, Morales Suarez, Chil, Martin Velasco, Millares Cubas (¿?) y Sr. Presidente —Señores que dijeron si: Rodriguez Perez, Rodriguez Peraza, Cáceres, Espinosa, Massieu Rodriguez, Dominguez Alfonso, La Rosa y Alfonso.

El Sr. Rodriguez Peraza pide se consigne en el acta su solemne protexa contra la ilegalidad que se comete insiguendo en una reunion evidentemente nula.

El Sr. Cáceres Baulen dijo que se adhería una y mil veces á esta protesta y manifiesta que hace solamente *cuatro dias* que recibió el oficio convocatorio del Sr. Anton, á pesar de residir en esta Capital!!!

Seguidamente tomóse en consideracion por unanimidad la proposicion del Sr. Rodriguez Peraza, declarando que no procede formar, discutir ni aprobar los presupuestos.

Por teléfono se comunica al Sr. Anton esta unanimidad en contra del principal objeto de la reunion expresado en la convocatoria.

Seguidamente se fija en veinte el número de sesiones que han de celebrarse en esta reunion ilegal; pero verán Vdes. como no pasan del sábado.

El Sr. Martin Velasco, como Secretario, lee la memoria de la Comision provincial, sin que se le oiga una palabra por el barullo que reina en el salon de sesiones.

El fin de fiesta.

A seguidas el Sr. Millares Cubas, (¿?) que nos olvidabamos consignar que había sido electo Secretario interino para reemplazar al Sr. Macias—*que hoy ó mañana recibirá la convocatoria para esta reunion, en su residencia de San Sebastian de la Gomera*—dió lectura á una proposicion suscrita por todos los leoninos pidiendo presente la Diputacion contra los cupos de consumos que asignaron hace más de un año á esta provincia. ¡A buen tiempo mangos verdes!

Se concede la palabra al Sr. Chil, uno de los firmantes de este *coup d'effet* y nos habla del Papa, de la Iglesia, de las bulas, de la inquisicion, de Fuerteventura donde tiene un amigo que cada vez que vá allí á sembrar el ejecutor le quita el trigo de la era, del caciquismo que nos agobia, de las sentencias del Tribunal Supremo, de que dejó de seguir un pleito en el que tenía razon por miedo á las influencias, de que viene á defender los intereses de Santa Cruz de Tenerife, es decir, de la mar con todos sus peces y de la tierra con todos sus animales, para sacar la conclusion de que deben suprimirse las Diputaciones provinciales.

El Sr. Martin Bento, en competencia, se arrancó á su vez maldiciendo en puridad de esta situacion que nos trae tan enormes gabelas, repartos tan monstruosos que á un labrador que no tiene sino una triste yunta de vacas le han asignado en Guía, capital del distrito de D. Fernando Leon, *quinientas pesetas de consumo*.

Añade que tuvo lugar allí una manifestacion contra los consumos y que hoy que debe volver á repetirse, teme que pase la mar, por lo que ha encargado le telegrafien las ocurrencias.

El Sr. Chil rectifica haciendo caso omiso del Presidente, diciendo que se impone la supresion de las Diputaciones provinciales y que si no se hace justicia á sus reclamaciones, entonces, si, entonces...

No nos atrevemos á decir lo que querría el Sr. Chil se hiciese entonces.

Y no sabemos donde hubiese terminado esta discusion antireglamentaria, irregular, y anómala, si el Sr. La Rosa no hubiese recordado discretamente que el camino que querían recorrer los Sres. Chil y demás leoninos estaba ya andado, desde hace meses por la Diputacion, que elevó la reclamacion que hoy se proyecta y por cuya resolución favorable, segun dice la prensa, gestionan los representantes en Cortes de esta provincia.

Y así terminó la plancha, queremos decir la sesion.

Nota bene.—Tenemos que explicar los (¿?) aplicados al Sr. Millares.

¿Es legal acaso que S. S., nombrado para el cargo de Asesor de Marina de la provincia, que es un cargo del Estado, incompatible con el de Diputado provincial, tome parte en las deliberaciones de la asamblea, nada ménos que formando parte de la mesa?

No y mil veces no; pero esta ilegalidad pasa desapercibida entre discusiones como la provocada por el Sr. Chil y ante la ilegalidad magna de la nulidad de la reunion y la subsiguiente de la votacion de unos presupuestos fuera de tiempo.

SECCION PROVINCIAL

Tan pronto nuestro digno amigo el Diputado provincial por este distrito Sr. Rodriguez Peraza, se declaró autor del artículo denunciado que lleva el titulo de *Escándalo sobre Escándalo*, fué declarado procesado por el Sr. Juez de Instruccion del Partido.

Nuestro citado amigo y los demás redactores de LA OPINION tienen á alta honra el sufrir los rigores del caciquismo imperante, á cuya presion son debidas, á lo que de público se dice, las denuncias de que hemos dado ciencia á nuestros lectores y el que se extremen ciertos procedimientos.

El caciquismo cree que la censura más ó menos fuerte—segun el caso es más ó menos grave ó repetido—de las ilegalidades que comete, es un desacato á la Autoridad. Acostumbrado á un mando que por lo largo le parece eterno, ha confundido el principio autoritario que representa con el sagrado principio de la Autoridad y apela á los vejámenes y perjuicios que ocasionan los procedimientos judiciales para reducirlos al silencio. Tal vez juzgándonos por si mismo, cree que los rigores autoritarios han de arredrarnos; pero se equivoca lastimosamente, como lo desengañará el tiempo; nuestra oposicion crecerá al compás de las arbitrariedades del Poder.

Apresúrense, sin embargo, los representantes del caciquismo á ejercitar sus venganzas y á dar satisfaccion á sus rencores; pues los días en el Poder están contados y despues sonará para ellos no la hora del desquite de las ofensas—que nuestras almas no son tan pequeñas para seguirlos por esa senda—sino la hora de la justicia, satisfaccion que todo partido serio y honrado debe á la vindicta pública.

Aunque nuestros lectores tienen ya formada cabal idea del estado de desconcierto por que pasa la Administracion de esta desgraciada provincia y del extremo á que ha llegado la despreocupacion de los representantes del poder, no podemos resistirnos á trasladar á nuestras columnas los siguientes párrafos de un apreciable colega provincial:

«Tenemos entendido que nuestro amigo D. Francisco Blanco y Falcon, vecino de Arucas, ha elevado un enérgico y contundente recurso de queja al Sr. Ministro de la Gobernacion, contra la Diputacion provincial y el Gobernador de estas islas, por que hace cuatro meses presentó recurso de alzada de los acuerdos tomados en ciertos expedientes sobre elecciones de Arucas, y esta es la fecha en que las autoridades provinciales no se han dignado remitir las actuaciones al Sr. Ministro, con grave retardo de la administracion de justicia.

El Sr. Blanco, en su queja, traza fidelísimo retrato del caciquismo en la provincia, comparándolo con esas Sultanías dictatoriales, con su obligado séquito de progenies cesaristas y autoridades que obedecen; recordando, de paso, las tantas suspensiones de Ayuntamientos independientes, decretadas por los gobernadores y revocadas por los poderes centrales; con severos apercibimientos á aquellos y poniendo, en fin, de manifiesto que sobre la fuerza del derecho se impone el derecho de la fuerza, ya que la mayoría legal en casi todos los pueblos de la provincia, por sentimientos de justicia, es hostil á la situación imperante.»

Ha fallecido en esta Capital á una edad bastante avanzada la respetable Señora D.^a Adela Martín y De-Revel.

Reciba su estimada familia nuestro sentido pésame.

Segun vemos en la prensa de Las Palmas ha sido trasladado á la provincia de Burgos el Ingeniero 2.^o del Cuerpo de Caminos D. Juan Casado y Rojas que prestaba sus servicios en aquella ciudad.

Pero señor ¿qué le pasa á los Ingenieros, Magistrados y demás funcionarios de condicion independiente que no pueden arraigar en el país? ¿A qué causas obedece este continuo trasiego del personal afecto á los centros que radican cerca de la residencia del Pontífice máximo del fusionismo?

En el vapor *Hernán Cortés* se embarcó para la Península con su familia nuestro distinguido amigo el Sr. D. Joaquín Plá, Director de Sanidad militar que fué de este Distrito, destinado últimamente al de Zaragoza.

Le deseamos todo género de felicidades.

En el *Boletín Oficial del 28 de Abril* se convoca por la Administración Subalterna de Hacienda de Las Palmas á los gremios de aquella ciudad para que concurren á hacer la elección de síndicos y clasificadores con objeto de formar la matrícula de 1890-91.

Y los unos son convocados para el 23, otros para el 26, otros para el 28 y los últimos para el 30 de Abril!

Es decir que los últimos que son los más afortunados habrán podido enterarse de la convocatoria por medio del *Boletín* unas horas después de haber tenido lugar la reunión convocada!

Y los demás unos cuantos días después de haberse aquella verificado!

El Sr. Anton, que por la fecha del 2 de Abril que lleva el edicto debió haberlo recibido por el vapor del 14 ha demorado ó tolerado se demorase su inserción hasta el 28.

¡Que festinación!
Y así va todo cuanto en poco ó en mucho tiene que ver ese rayo de la administración.

En la noche del sábado último tuvo lugar en los elegantes salones de la Sociedad filarmónica *Santa Cecilia* el anunciado concierto, en que hizo su presentación el Orfeon dirigido por nuestro digno ami-

go el joven profesor D. Diego Fernandez Rubiás.

Nadie creyó que en el corto tiempo que lleva de organizado el Orfeon, pudieran llenar tan cumplidamente su cometido, como lo hizo en las tres difíciles piezas que estuvieron á su cargo; así es que fué una agradable sorpresa para la numerosa concurrencia que asistió al espectáculo, la que tributó á los entusiastas jóvenes que lo forman y á su inteligente Director los más justos y merecidos aplausos.

Todos los números del programa fueron magistralmente interpretados: Genovera Escuder, cantó con el mayor gusto y afinación los números del programa que le fueron encomendados uno de ellos acompañada del Orfeon, que la obsequió con un precioso abanico, recibiendo al terminar una verdadera ovación.

La Señorita Francisca Martínez Roldán, rayó á gran altura en la difícil fantasía para piano, recibiendo con justicia muchos aplausos.

La orquesta bajo la inteligente batuta del maestro Sr. Padron muy bien.

Antes de concluir cúmplenos enviar en estas cortas líneas, nuestra entusiasta enhorabuena al Sr. Rubiás y á sus aprovechados discípulos, por el brillante éxito con que han visto colmados sus nobles esfuerzos, y hacemos votos porque estas fiestas se repitan á menudo y tan lucidas como la del sábado.

Damos también las más expresivas gracias al digno Presidente de la Sociedad, por la atenta invitación que para asistir al concierto se sirvió dirigirnos.

En otro lugar de este número publicamos el bando que en cumplimiento del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de prohibir el juego de las cometas dentro de la población, por los daños y perjuicios á que es ocasionado dicho entretenimiento, se ha servido remitirnos el Sr. Alcalde de esta Capital.

El 17 del actual recibió Corte en el Palacio de la Capitanía General el Excmo. Sr. Morales de los Ríos, con motivo de ser el cumpleaños de S. M. el Rey.

Grandemente concurrido el besamano, no pasó sin embargo desapercibida la ausencia de algunos elementos situacioneros, los menos que debieran faltar á estos actos.

Entre los concurrentes no vimos al Sr. Gobernador Civil.

Con el fin de visitar á su patria y el de restablecer su salud, un tanto quebrantada bajo el ardiente clima de los Trópicos, ha llegado á esta isla procedente de la de Cuba el Sr. D. Manuel Linares, reputado publicista y acaudalado industrial de la gran Antilla.

Sus campañas periodísticas en defensa de estas islas y de los isleños residentes en Cuba, hacen al Sr. Linares acreedor al reconocimiento de sus comprovincianos.

Ausente por más de cuarenta años de esta su isla natal, cumple gustosa LA OPINION con el deber de dar la bienvenida al distinguido periodista, deseando que este privilegiado clima contribuya al restable-

desafiar al mundo. Convencido antes de su importancia, estaba ahora abatido, anonadado, y su pensamiento vagaba incierto en un océano de amarguras.

Sin darse cuenta de lo que decía, como un insensato repetía:

—¡Soy desgraciado! ¡muy desgraciado!

El anciano juez de paz, aquel hombre tan acostumbrado á sufrir, era el amigo que ciertamente necesitaba en tales momentos.

Condujo de nuevo á Mr. Courtois al canapé y teniendo una de sus manos se esforzaba en calmar aquel dolor sin límites. Recordaba á este padre infortunado que su mujer, la compañera de su vida, le quedaba para llorar con él á la pobre hija muerta; recordábale que tenía otra hija viva á la cual se debía, y por la cual tenía que vivir.

Pero aquel pobre padre no estaba en aquellos momentos para prestarse á oír nada. Por fin cuando se fué disipando un poco su dolor, repuso:

—¡Ay, amigo mío! ¡no lo sabeis todo! Si hubiera muerto aquí en medio de nosotros, rodeada de nuestros cuidados, recogiendo su último suspiro con nuestra ternura, mi desesperación sería infinitamente menor que esta que me atormenta. ¡Si supiérais!... ¡si supiérais!...

El padre Plantat habíase levantado como si temiera lo que iba á escuchar.

—¿Pero quién puede decir,—prosiguió el alcalde,—cómo y en dónde ha muerto? ¿Po-

cimiento de su salud y que prolongue su estancia entre nosotros por el mayor tiempo posible.

Ha sido elevada á plenario la sumaria instruida por la jurisdicción de guerra contra el Comandante de Caballería don Pedro Bastarrica, por la muerte de su madre política Jorgina Castro Marrero, cuya calificación fiscal parece ser la de asesinato por estimarse la circunstancia calificativa de premeditación, con la agravante genérica de parentesco.

Créese que en breve se reunirá el Consejo de guerra de oficiales generales que bajo la presidencia del Excmo. Sr. Capitán General del Distrito debe conocer en el indicado proceso.

El Sr. Anton no descansa un momento en la árdua y penosa tarea que se ha impuesto de hacer administración.

Ahora le ha puesto los puntos al Ayuntamiento de Alajeró!

El 1.^o de Junio, Dios mediante, elegidos los cuatro concejales que faltan en el municipio, quedará aquello que no habrá más que pedir.

Vamos á ver, ¿que dicen VV. á esto? ¡Ingratos!

De un nuevo crimen cometido el Domingo en las inmediaciones de la ermita de Nuestra Señora de Gracia, da cuenta nuestro estimado colega el *Diario de Tenerife* en los siguientes términos:

«El hecho ocurrió ayer, á cosa de las dos de la tarde, en el barranco del Drago, próximo á la ermita de Ntra. Sra. de Gracia, jurisdicción de la Laguna. Una joven de aquel pago, llamada Francisca Cabrera, había ido por agua á la Fuente de la Virgen, y de pronto, un hombre ya bastante anciano, natural de Gran Canaria, mendigo de profesión, que desde hacía algún tiempo venía pretendiendo á la joven, sin ser correspondido, y que se hallaba oculto en una cueva próxima, se precipitó sobre ella y después de una pequeña lucha, le asestó dos puñaladas, una en una mano y otra por la espalda en el costado izquierdo arrojándola por una pared. A los gritos de la víctima y de su padre, anciano inválido que desde alguna distancia presenciaba el suceso, acudieron algunos vecinos. Entonces el agresor, tomándose la justicia por su mano, se precipitó en una profunda charca inmediata á la fuente y pereció ahogado. La joven fué recogida en un estado deplorable y conducida inmediatamente al hospital de la ciudad de la Laguna donde se constituyó el juzgado, al mismo tiempo que el médico forense le practicaba la primera cura.»

Más tarde, el comisario de policía, acompañado de algunos agentes, se constituyó en el lugar del suceso con objeto de extraer de la charca el cadáver del agresor que fué también llevado á la vecina ciudad.»

Recomendamos nuevamente á nuestros lectores la adquisición de la notable obra del Dr. Zerolo, premiada por Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y titulada *Climatología de la tuberculosis pulmonar en la Península Española, islas Baleares y Canarias.*

Está á la venta en la librería de Del: a-

bre hija mía! quizá no ha tenido nadie á su lado para recoger el último suspiro. ¿Qué habrá sido de tí tan acostumbrada á ser dichosa?

Y levantándose con desesperación exclamó: —Venid, Plantat, vamos á ver á la Morgue (1).

Y dejóse caer de nuevo á esta siniestra palabra «la Morgue».

Todos los testigos de esta escena desgarradora permanecían inmóviles y mudos.

Solo los sollozos de Mad. Courtois y los de la criada del vestíbulo turbaban el silencio.

—Ya sabeis que soy vuestro mejor amigo,—murmuró el padre Plantat;—hablad, confiadme todo lo que pasa.

—Pues bien,—murmuró el alcalde;—sabad...

Las lágrimas le ahogaban y no pudo continuar. Entonces, tendiendo al padre Plantat una carta estrujada y humedecida por las lágrimas, le dijo:

—Leed.

El padre Plantat acercóse á las bujías y no sin trabajo, porque la letra estaba borrada en muchos sitios, leyó lo siguiente:

«Queridos padres: perdonadme, os lo ruego, perdonad á vuestra pobre hija el dolor que va á causaros. ¡Ah! soy muy culpable, pero el castigo es harto terrible.

(1) Sitio donde exponen en París los cadáveres que se recogen.

do Yumar, San Francisco 2 y la imprenta de Bonnet, Castillo 49.

El Consultor de los Secretarios, Contadores y Depositarios provinciales y municipales.

—Tratado completo de contabilidad administrativa por partida doble aplicado á la hacienda de las Diputaciones y Ayuntamientos con arreglo á las disposiciones vigentes, con una colección de modelos y formularios para todos los casos, por D. Antonio Torrents y Mouner; Contador jefe de contabilidad de la provincia de Barcelona. Esta obra útil para las Escuelas de Comercio y para cuantos intervienen en dependencias públicas, ha sido favorablemente acogida en todos los centros oficiales y ha merecido los más entusiastas elogios por parte de la prensa profesional y política.

Comprende la contabilidad simulada de un ejercicio económico completo, desde la formación de presupuestos hasta su liquidación definitiva, consignándose al propio tiempo todas las citas legales y cuantas explicaciones pueden convenir aun para las personas menos versadas en contabilidad administrativa.

Los pedidos pueden dirigirse á su autor, calle de Gerona, núm. 97, 2.^o, Barcelona, y en esta Capital á D. Luis Sarmiento y Carta, empleado del Excmo. Ayuntamiento.—Precio de cada ejemplar 10 pesetas franco de porte.

Agenda de Administración municipal y general para el año de 1890.

—Esta obra dirigida y revisada por D. Antonio Torrents y Mouner, Contador Jefe de contabilidad local de la provincia de Barcelona, que ha sido premiada en las Exposiciones Universales de Barcelona y París, es indispensable para los Sres. Alcaldes, Concejales, Jueces municipales, Secretarios, Contadores y Depositarios y en general para todos los funcionarios públicos, administradores particulares, comerciantes é industriales. Se halla de venta en esta Capital al precio de 2 pesetas ejemplar. Los pedidos pueden dirigirse á D. Luis Sarmiento y Carta, empleado del Excmo. Ayuntamiento.

EDICTO

Don Ildefonso Cruz Rodríguez, Alcalde Constitucional de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia atendiendo á las quejas que se han producido sobre los varios perjuicios que ocasiona el juego de elevar cometas dentro de poblado, y lo peligroso que es en muchos casos el uso de navajas en las colas de aquéllas, acordó en sesión de catorce del actual prohibir tal entretenimiento en el interior de esta población, corrigiéndose las infracciones que se cometan con las multas ó responsabilidades á que hubiere lugar segun los casos.

Y en cumplimiento de dicho acuerdo se anuncia al público para su conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de Mayo de 1890.—*Ildefonso Cruz Rodríguez.*

»En un día desgraciado y arrastrada por una pasión fatal, lo he dado todo al olvido; el ejemplo, los consejos de mi santa madre, vuestra ternura...

»No he sabido lo que era; resistir á un hombre que me suplicaba de rodillas jurándome un amor eterno y que ahora me abandona.

»Todo se acabó, estoy deshonrada, perdida, y me es imposible ocultar por más tiempo mi horrible falta.

»¡Oh, padres míos! no me maldigais, soy vuestra hija y prefiero la muerte al oprobio. Cuando leais esta carta habré dejado de existir, habré dejado la casa de mi tía y estaré lejos, muy lejos, donde nadie pueda encontrarme, y pueda llevar á cabo el intento que ha de concluir con mis desdichas.

»Adios, pues, mis queridos padres; de nuevo os pido perdón, tened piedad de esta desgraciada y olvidada; que mi hermana Lucila no sepa nunca lo que ha sido de mí. ¡Adios para siempre, para vos será el último pensamiento de vuestra pobre

LAURENCIA.»

Gruesas lágrimas rodaban silenciosas por las mejillas del pobre juez de paz mientras descifraba aquella carta de desesperación!

Un furor mudo y comprimido descomponía su rostro y crispaba todos sus músculos.

Quando hubo concluido la lectura de la carta, murmuró con voz ronca:

—¡Miserable!

(17) Folletín de LA OPINION

EL CRIMEN DE ORCIVAL

POR

EMILIO GABORIAU

junto á la chimenea, madama Courtois estaba más bien tendida que sentada; en el fondo, junto á una de las ventanas que caían al jardín, estaba Mr. Courtois tendido en un canapé. Le habían quitado su paletot y casi arrancado las mangas de la camisa en la precipitación de sangrarle; y los vendajes de ambas sangrías ceñían sus dos brazos desnudos. Junto á la puerta, un hombre vestido como los artesanos bien acomodados, parecía un poco cortado y confuso; era Robelot el tonelero, á quien se había hecho esperar, temiendo un nuevo accidente.

La entrada del padre Plantat sacó á Mr. Courtois del estupor en que parecía sumido; levantóse y casi vacilante fué á echarse en brazos de su amigo, diciéndole con acento desgarrador:

—¡Ah! ¡soy muy desgraciado!

En algunas horas el pobre alcalde había cambiado, hasta el extremo de no parecer el mismo.

No, no era aquel hombre risueño y feliz de por la mañana, que con su mirada parecía

ANUNCIOS

VAPORES TRANSATLÁNTICOS

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnifico vapor español de gran porte

Cristóbal Colon

deberá salir de este puerto el día 7 del próximo mes de Junio.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutará un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras. Agentes, *Hijos de Agustín Guimerá.*

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

ENTRE LAS

ISLAS CANARIAS y la ISLA DE CUBA

Saldrá el 21 del presente Mayo para **Baracoa, Caibarien y la Habana**, el vapor de gran porte, de rapidez y seguridad probadas y con servicio inmejorable, nombrado

Ramon de Herrera

admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Los consignatarios,

Ghirlanda Hermanos.

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion al vapor.

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrán tres vapores mensuales.—Admiten carga y pasajeros.

Para DUNKERQUE y el HAVRE.

Saldrá de este puerto el 25 del corriente el magnifico vapor francés *Uruguay.*

Admite carga y pasajeros, y á flete corrido para

LONDRES, BREMEN y HAMBURGO.

Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinacion para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebu y combinacion al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 11 de enero de 1889, y de Manila cada cuatro mártes á partir del 7 de enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir de 1.º de enero de 1890, con escala en Santa Cruz de Tenerife.

Línea de Fernando Póo.—Conescalas en Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—**Línea de Marruecos.**—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, juéves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Santa Cruz de Tenerife,

JUAN LA-ROCHE.

Gran Lotería de Dinero.

500,000

Marcos
ó APROXIMADAMENTE

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 1 Premio á M. 75000
- 1 Premio á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 2 Premios á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 1 Premio á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 1 Premio á M. 30000
- 8 Premios á M. 15000
- 26 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 106 Premios á M. 3000
- 203 Premios á M. 2000
- 6 Premios á M. 1500
- 606 Premios á M. 1000
- 1060 Premios á M. 500
- 30930 Premios á M. 148

17188 Premios á M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalacion favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos, etc.

LA CASA INFRASCRIPTA invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvon. 30.
1 Billete original, medio: Rvon. 15.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituído. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

12 de Junio 1890

Fecha del Sorteo

VALENTIN Y CIA.

Banqueros.

Hamburgo.

Alemania.

NOTICE

Manuel Garcés

Refreshment Rooms.
About 2 1/2 miles from Sta. Cruz,
on the Laguna road.
All kinds, of wines & spirits kept.
Lunch at all hours.
Good attendance.
English Spoken.

BENIGNO RAMOS

GRAN HOTEL,

Establecimiento de ultramarinos, Dulcería y Repostería

600 Á 1000 pesetas

DE BENEFICIO AL MES

podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas recibirán inmediatamente instrucciones detalladas con sólo indicar su direccion con exactitud y claridad: dirigirse á M. Richard Schneider, inventor y fabricante en París, rue d'Armaille, 22, en París.

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ

San Francisco, F.

REGENTE, F. S. MOLOWNY

Mr. Courtois oyó esta exclamacion.

—Sí, miserable!—exclamó,—¡miserable! ese vil seductor que se desliza en la sombra para arrebatarme mi más querido tesoro... Mi pobre hija no sabia nada de la vida! él ha murmurado á su oido palabras de amor que estremecen el corazon de todas las niñas, ella ha creído y ahora la abandona... ¡Oh! ¡si le conociera! ¡Si supiese...

Y se interrumpió bruscamente. Un rayo de luz acababa de iluminar su mente.

—No,—dijo,—no se abandona así á una hermosa y noble jóven, sobre todo cuando lleva un millon de dote! ¡no se la abandona por lo menos sin una causa muy justa! Cuando pasa el amor queda el interés, y para mí está claro que el infame seductor no era libre, estaba casado; el miserable no ha podido ser otro que el conde de Tremorel; ¡él ha muerto á mi hija!

El silencio que siguió á estas palabras daba á entender claramente que todos los que le oían pensaban lo mismo.

—¡Yo estaba ciego!—murmuraba el desgraciado padre,—yo recibía á ese hombre en mi casa y estrechaba su mano con la mía leal... ¡Oh! ¡juro tomar una venganza sangrienta!

En aquel momento el recuerdo del crimen de Valfenillu acudió á su mente y repuso.

—¿Y cómo vengarme? ¡Ni aun ese consuelo! No podré matar al miserable, gozarme en su agonía, verle sufrir horas y horas...

¡ha muerto á manos de asesinos menos infames que él!

En vano el padre Plantat se esforzaba en tranquilizar al desgraciado padre que continuaba exaltándose cada vez más.

—¡Oh Laurencia! ¡porqué no has tenido confianza en tu padre? ¡Has temido mi cólera! ¡Como si un padre pudiera dejar de amar á su hija! ¡Degradada, te amaría aun! ¡Ah! tu no sabes lo que es el corazon de un padre. Un padre perdona, olvida, y tú hubieras podido ser dichosa aun; tu hijo hubiera sido el mío, hubiera crecido entre nosotros y yo hubiera extendido toda mi ternura hasta él y hubiera jugado con él sobre mis rodillas como jugaba contigo cuando niña.

Y lloraba, y la emocion le dominaba, y mil recuerdos de aquella época feliz en que sus hijas eran niñas se presentaban en su memoria y exclamaba:

—¿Era acaso esta casa el mundo que te daba miedo? ¿Era este pueblo? Yo hubiera dejado á Oreival; hubiera ido á establecerme al otro extremo de la Francia, á Italia, á Alemania. ¡Con dinero todo se remedia! ¡Todo, menos la muerte!

Y ocultó el rostro entre las manos, porque los sollozos lo ahogaban.

—¡Y no saber que ha sido de ella!—decía.—¡Esto es horrible! Mi hija, tan hermosa, tan buena... ¿Os acordais, doctor, de aquellos ojos, de aquel cabello? Su sonrisa era el sol de esta casa, y ahora muerta, per-

didada... ¡Oh! No me consolaré... Y no saber donde está su cuerpo abandonado... quizá menos feliz que el de la condesa de Tremorel, que al fin ha encontrado quien dé parte, quien la saque de allí. ¡Oh! Que Dios me conceda igual ventura, que pueda yo imprimir sobre sus labios frios mi último beso!

¿Era este el mismo hombre, el que aquella mañana dirigía al vecindario de Oreival frases tan frívolas?

Es que la pasion nivela las inteligencias y con harta frecuencia se vé al hombre de genio expresar su desesperacion ni más ni menos que al imbécil.

Hacia ya un momento que Mr. Lecoq hacia esfuerzos para contener una lágrima que quería salir de sus ojos. Monsieur Lecoq, sin embargo, era estoico por naturaleza y por profesion.

Sin embargo, ante el dolor de aquel padre, creyóse dispensado, y saliendo de la sombra en que se había colocado, acercóse á Mr. Courtois y le dijo:

—Yo, Mr. Lecoq, agente de policía, os doy mi palabra de encontrar el cuerpo de la señorita Laurencia.

El pobre alcalde agarrose á estas palabras, como el que se ahoga á las matas que se ven en la orilla.

—Si,—dijo,—encontraremos el cuerpo de mi pobre hija; vos me ayudareis. Dicen que la policia todo lo sabe. ¡Vos sabreis lo que ha sido de mi hija!

Y acercándose á Mr. Lecoq, estrechó su mano y le dijo:

—Gracias y perdonadme; esta mañana os he juzgado mal; creó que hasta os he ofendido con mi necio orgullo... Perdonad; yo no sabia entonces todo el mal que debía á ese infame conde de Tremorel; pero ahora obraremos de acuerdo, removeremos la Francia entera, y si es preciso dinero, mucho dinero, yo le tengo; no os apureis; gustad dinero si es preciso.

Sus fuerzas estaban agotadas y cayó de nuevo sobre el canapé.

—Es necesario que se acueste,—dijo el Dr. Gendrou al padre Plantat;—puede declararse una fiebre cerebral que nos daría que hacer.

El juez de paz acercóse entónces á Mad. Courtois, siempre abismada y muda en su dolor y que parecía no ver ni oír nada de lo que alrededor suyo pasaba.

—Señora,—dijo,—señora!

Ella se estremeció y levantó sus ojos.

—Ha sido culpa mía, mía solo,—murmuró;—solo mía: una madre debe saber leer en el corazon de su hija; yo no he sabido adivinar el secreto de Laurencia, he sido una mala madre!

El doctor á su vez se levantó, y dijo:

—Señora, es preciso que obligueis á vuestro esposo á que se acueste sin tardanza; su estado es grave y necesita descansar; yo le recetaré un calmante!